

6

1

Don Fermín Tenor del Paço Real llama
vir à Claustro Pleno para mañana Sábado à
las diez de la mañana: Para ver una P.^a Carta
enden del Consejo por la que S. A. pide Informe
con motivo de una Prop.^a hecha por D. Joaqu.ⁿ Pei-
no, para que se le dispense el Curso de Metaphisica
ò abiliten los que refieren dha Represent.^a para re-
cibir el Grado de B.^a en Philosophia: Para ver
otra P.^a Carta enden del Consejo Pidiendo igual
Informe con motivo de la Solicitud introducida
por D. Juan Bolaños Coleg.^o en el militar
de Alcantara para que habilitandole el tiempo que
faltó ala Cath.^a de Ph.^a en el Curso de 87 en
88. è el que ha faltado en el presente con oblig.ⁿ de rean-
ciarle, no pienda el actual Curso. = Para dar parte ha-
berse cumplido el termino de los Edictos ala Cath.^a de
Derecho Eclesi.^o Amiguo, y en su vista para a nom-
brar Juces de Concurso p.^a ella, y sobretodo resol-
ber tomar Combieniente. Nada faltar fecha Viernes
30 de Mayo de 1732 =

Don D. Juan. Am. Paso i
D. Tenor
R. O.
E



SEÑORES

Rector
 Cancelario
 * Mendoza
 * Garcia
 * Navarro
 * Madariaga
 * Cartagena
 * Toledano
 * Muñoz
 Carpintero
 Bajo
 Alva
 Machado
 * Robles
 Perez
 * Oliva
 * Lasanta
 Rico
 Roldan
 Segura
 Alva
 Nieto
 Sanchez
 Natividad
 * Ocampo
 * Forcada
 * Blengua
 Peña
 * Alonso
 * Arango
 * Sanpere
 Herrero
 * Encina
 Ramos
 Varona
 Oviedo
 Vazquez
 Ayala
 Garcia
 Alonso

Salas
 * Cavallero
 Diaz
 * Ruidoze
 * Yanguas
 Ximenez
 Santa Marina
 Reirruard
 * Ayuso
 Texerizo
 Campo
 Valdivia
 Hinojosa
 * Miranda
 * Arias
 * Cisneros
 Mota
 Alvarez
 Casquete
 # Mintegui
 Castro
 Pando
 * Sierra
 Salazar
 Aransai
 * Barcena
 Almeida
 Candamo
 Gorordogoicoa
 * Ocaña
 Cea
 * Fernandez
 Bringas
 Cortès
 Camer
 Martinez
 Maniño
 Herrera
 Carrero
 Penalbo

* Gonzalez
 * Cuesta
 * Zunzunegui
 * Secades
 * Recacho
 * Medina
 Otero
 Zepa
 Campal
 Fuentes

* Araguès
 * Ortiz
 * Garcia
 Martel
 Lecuna

Diputados

Don Esteban

P. L. S. P. Chafael

P. L. S. P. Wimmer

P. L. S. P. Gil

Consejeros

Don Villacana

Don Peraine

Don Caraseca

Don Alvarado

Don Juan

Don Manuel

Don Juan Gonzalez



Canvno Pleno de 31 de Marzo de 1792 — 3

Leida la Cedula convocatoria se hizo una R. Carta
orden del Consejo y la representaci. en que acompa
na hecha por D. Joa. n. Pina. Sanchez. Coleg. Tri.
vingue por la que solicita se dispense el curso de
metaphisica o habiliten los que no fiere para poder
recibir el Grado de D. en Filosofia, y sobre
convenido reparo à botar en la forma siguiente

D. Pina Pina y cumplida esta

D. Medina Comis.

D. Farall. Id=

D. Diaz Id=

D. Fung. Univ.

D. Vallina Id=

D. Minosera Id=

D. Miranda Id=

D. Minosera Id=

D. Minosera Id=

D. Pando.

D. Sierra Id=

D. Salazar q. senomb. Com.

D. Candamo Id=

D. Penedegoicoa Id=

D. Fernandez Id=

D. Pringai Id=

D. Carter = Ramon = Manti.

Canvno = Penalbo = Pecado

y Medina = Comis =

D. Pancia = Mante, y de cura
Id=

D. Cruzando Id=

D. Ser Nimer Id=

San Jema Concilian q. conv.

tan dela Cedula Id=

S. D. Or. y Canv. combimieron en
que se notaren Comis. como da



2^o p^{to}

Se vio otra P.^a Carta orden del Consejo
pidiendo igual Informe con motivo de la so-
licitud introducida por D. Juan Bolam^o Coleg.^o
en el militar de Alcam.^a para que habilitan.
Dole el tiempo que falta a la Cath.^a de P.^a
Moral en el Curso de 87 en 88. o el que ha faltado
en el presente con oblig.ⁿ de resarcirle, no pierda el
actual Curso, y sobretodo reparo a botar en la fe-
ma siguiente

D. Com^o Tommimo q.^o en la ant.^a Carta orden

D. Enri^a q.^o en nomb.ⁿ Comisarios y q.^o se favoreca.

D. Casall^o Id.

D. Diaz Id. y que se favoreca a este Inter-
sado por ser anegada su Obisat^o.

D. Tangui Id.

D. Valdivia. Tommimo =

D. Atinosa Id.

D. Cisneros y setandose a examen en el curso
el ano de 87 y 88. y se favoreca al Consejo =

D. Mique^o. En nomb.ⁿ Comi.^o favoreciendole

D. Pardo Id.



Fuero mismo se Confermanonlos demas
pues del Claustro - y salio por Acuerdo el
2º de ave

3º pº

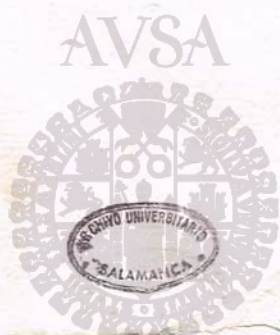
Se dio parte habease cumplido el termino de los
Edictos ala Cath.ª de Decreto Ecles.º Amig.º
y reparo a nombrar Jueces de Conuicio p.º
ella en la forma sig.ºe

Nota

Aunq. selio la Lista de todos los p.ºs. D.ºs. y
Cath.ºs de la facultad de Canones q.º no heran
opositoras, y que podian ser Jueces con arreglo ala
orden. Solo se pusieron en Casa los Cathedraarios

1º Escantinio

Probler.....	23	Eleg.º 1º Juez	12º Escantinio
Prodan.....	7	Prodan.....	6
Arango.....	1	Enina.....	22
Cisneros.....	4	Casallº.....	1
Casallº.....	3	Cisneros.....	7
Enina.....	1	Montegui.....	2



Habiendo Salido Empatada la Eleccion
de 3.^o Juez hasta tres veces entre los señores
D^{nos} Carrall^o y Miregui con 18 votos cada
uno. se embio à Nomas Otros señores que
vinieren à Clamoro y habiendo entrado uno
por mas rebollo à botar y descubiertas las ca-
jas con esto habea.

Or
En la del J. Carrall^o..... 18

Or
J. Miregui..... 19 Coleg. 3.^o J.

Or
y por substituto el J. Carrall^o

AVSA



Quere Fco Cumpia y execute la P.^a Carta
 orden Del Consejo en que pide Disp.^o M. Foy.^o
 P.ias y senombren sus Comis.^{os} y E. Fm.
 fermen: a S. A.
 J. Sierra, y Tenendgoicoa

Quo senombren S.^{os} Comisarios para examinar
 el Informe pedido por el P.^a Consejo a la so-
 litud del D.^o Juan Bolanos favoreciendo su
 Solitud

Com.^{os} los mismos q.^e p.^a el anteced.^{te}

1.^o Primer Juez el S.^o D.^o Kobler.

2.^o Segundo S.^o D.^o Cruzina

3.^o Tercero S.^o D.^o Montequi

Substituto S.^o D.^o Cavallero

D.^o D. de ...
 R. ...

D.^o de ...

Sedesma
 Rio ...

AVSA



Tome reluc. sobre la volunta de
Juan Bolan y el Pleno de 26 de mayo
de 1792.

Tome reluc. sobre la volunta de
D. Isidoro Pizaro, el Pleno de 26 de
mayo de este año de 1792.

~~Supra~~

~~Seo reluc. sobre la volunta de
F. de S. S.~~

Plenitudo Pleno de 31 de Mayo de 1792

Senorb. En S. M. C. M. S. P. de S. M. P.

man al D. Consejo de la Volunta de D. P.

Don D. P. de S. M. P. de S. M. P.

Panipogoria

Senorb. de S. M. P. de S. M. P.

Seo contestar favorablemente al Consejo
sobre la volunta de D. Juan de Polanco.

Senorb. Don Juan de S. M. P.

Seo. Cont. de Doncho Berco S. M. P.

Senorb. de S. M. P. de S. M. P.

Senorb. de S. M. P. de S. M. P.

Senorb. de S. M. P. de S. M. P.

Senorb. de S. M. P. de S. M. P.

Senorb. de S. M. P. de S. M. P.

U. P. S.

En cumplimiento de la R.^a orden ^{y de lo de Umano} comunicada por V. A. a esta Univer-
 sidad, en que se le manda informar sobre la solicitud entablada por
 D.^{no} Juan Melanos Colejal ^{y del Utilitar} de Salamanca, hace presente a V. A. que son
 ciertas las causas, que expuso para que se le habilite el curso de 89 en
 88. en q.^o por debio asistir a la Catedra de Filosofia Moral, i por
 quanto al mismo tiempo se considera fuesen p.^a obtener la dispen-
 sa q.^o solicita, V. A. si lo tuviere a bien pueda concederla, o en otra
 forma resolver lo que fuere mas de su justificacion, i rectitud.

N. no sea que &c.

De este Año Clavero de Salamanca y Abril
 28 de 1792. Firmada de los señores D. Pedro
 U. P. S. de Madariaga y D. D. Carrá y
 y González y otros

En desempeño del informe, q.^o V. A. se ha tenido pedido a esta Uni-
 versidad sobre la representacion que en el mes de Febrero de este año dirija
 a V. A. D.^{no} Joaqu.^o Peiao, i Sanchez Colejal Trilingue de la misma, en q.^o
 presende se le de facultad para poderse examinar, i recibir el gra-
 do de Philosophia dispensandole el año de Metaphisica, p.^a en aten-
 cion a las razones que expone en su Memorial, hace presente a
 V. A. que siempre que V. A. le conceda la dispensa que solicita
 la Universidad no se oponga a esta gracia particular, o que las
 circunstancias del pretendiente le hacen acreedor.

V. A. D. S.

este Año Clav. de Salamanca y Abril 28 de 1792. La firmaron los
 señores D. Pedro Madariaga y D. D. Carrá y
 González y otros



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1792-
Cornwall - at Plano in 31st Dec 1800

